

Dosquebradas, Marzo 10 de 2021

ALCALDIA DOSQUEBRADAS
ARCHIVO MUNICIPAL
Fecha: 16 MAR 2021
Recibido por: Camila S.
Hora: 2:55pm

Doctor
JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Popular
L.C

ASUNTO: **RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DEL SECRETARIO DE EDUCACION**

Cordial saludo.

La coyuntura por la que pasa el sector educativo, cuando hay voces disonantes e inhumanas que no valoran el esfuerzo y la gestión de un muy buen secretario de educación, merecen hacer un alto en el camino y reflexionar sobre la prioridad de lo técnico en lugar de otras consideraciones que podrían rayar en la subjetividad o el apasionamiento.

Un informe de gestión año 2020 del 92.1 % en la Secretaría de Educación es muy buena calificación; un funcionario de apertura, conciliador, humano con acceso a la comunidad educativa como el Dr. CELSO OMAR PARRA SIERRA es prenda de garantía en una administración municipal, como la que usted dirige Sr. Alcalde, lo cual es digno de admirar.

En el año 2002 el municipio de Dosquebradas se certificó en Educación por parte del Ministerio de Educación Nacional y desde ese momento vienen falencias en la asignación del recurso humano para las instituciones educativas (porteros, aseadores, secretarios) por un mal cálculo en el Sistema General de Participaciones, obligación que le ha tocado asumir directamente al municipio y no a la Nación como debería ser. El sistema de contratación oficial es un proceso lento y su agilidad no depende exclusivamente de un secretario educación, sin embargo se resalta la misión del Dr. CELSO OMAR y abogamos por el mantenimiento de las sedes educativas y la conectividad como próximas acciones a corto plazo.

De igual manera, ya se obtuvieron las licencias de construcción para la ampliación de las instituciones educativas Nuestra Señora de Guadalupe y Pablo Sexto, las que próximamente saldrán a licitación pública. En este mismo sentido, se está a la

espera de la expedición de las licencias de construcción de las instituciones educativas Los Andes y la sede San Diego perteneciente a la Nueva Granada.

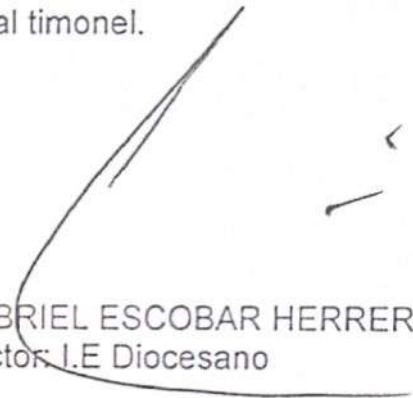
Cabe resaltar según el *artículo 1° de la Ley 1010 de 2006 Acoso Laboral* el Dr. Celso Omar nunca ha presentado con nosotros ninguna de las siguientes modalidades de acoso laboral: maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral, ni mucho menos desprotección laboral.

Por lo anterior, nos unimos al Sr. Secretario de Educación en sus buenos y sanos propósitos del sector y apoyamos las directrices de la administración municipal para fortalecer este equipo de trabajo con su actual timonel.

Atentamente,




FERNANDO MARULANDA RIVERA
Rector: I.E Pablo Sexto



GABRIEL ESCOBAR HERRERA
Rector: I.E Diocesano



FIXONDER QUIROZ GRAJALES
Rector: I.E Agustín Nieto Caballero



ISAIAS GARCIA OSPINA
Rector: I.E Bosques de la Acuarela



ALVARO DUSSAN ARVELAEZ
Rector: I.E Manuel Elkin Patarroyo



JHON HAROLD MARIN JARAMILLO
Rector: I.E Andes




ORALANDO MILLAN TRIANA
Rector: I.E. Guadalupe

Alba Lucía Jaramillo R.
ALBA LUCIA JARAMILLO
Rectora: I.E. Cartagena



ROBINSON OROZCO VALENCIA
Rector: I.E. Santa Isabel

M. Andrea Marin H.
MARIA ANDREA MARIN
Rectora: I.E. Enrique Millán Rubio



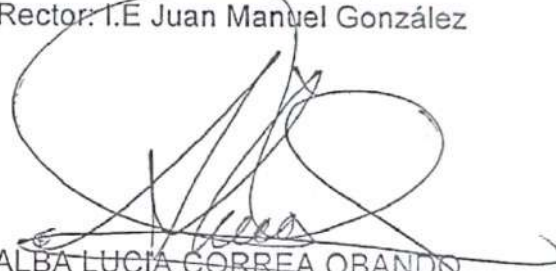
JULIO ANDRES HURTADO
Rector: I.E. Fabio Vásquez Botero



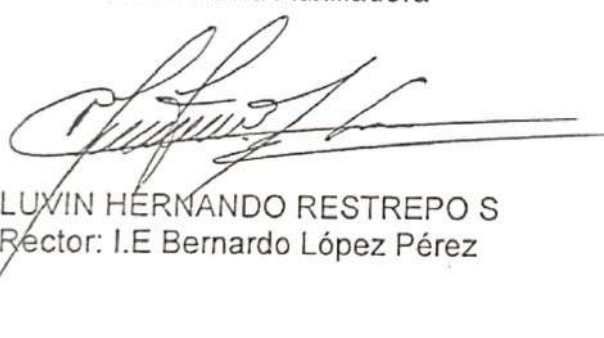
DANIEL GONZALEZ RAYO
Rector: I.E. Juan Manuel González



LUZ CARIME CORTES SALAZAR
Rectora: I.E. María Auxiliadora



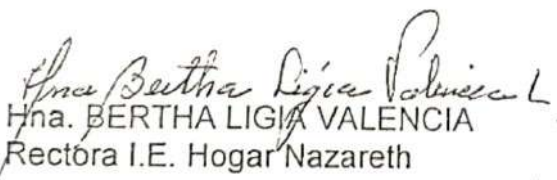
ALBA LUCIA CORREA OBANDO
Rectora: I.E. Nueva Granada



LUVIN HERNANDO RESTREPO S
Rector: I.E. Bernardo López Pérez



MAGDA CARDONA MOSQUERA
Rectora: I.E. Eduardo Correa Uribe



Hna. BERTHA LIGIA VALENCIA
Rectora I.E. Hogar Nazareth



HUMBERTO QUIROGA
Rector I.E. Empresarial